

LA VOZ DE LEMPIRA

SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE

Director y Administrador:

Abogado Julio Baide



Redactores:

Leonidas Rosa Z y Tomás E. Landoverde

Año VI |

GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, 5 de Mayo de 1945

| N. 330

SECCION EDITORIAL

Victorias Aliadas



El mundo entero se ha sacudido en estos últimos días con noticias de bulto en relación con los acontecimientos bélicos desarrollados en los distintos frentes de batalla. — Se han desarrollado en tal forma y han llegado de manera tan insospechada, que casi puede decirse que ya están clareando los albores del día de la paz mundial.

El veintiocho del mes de abril anterior, a las cuatro horas y veinte minutos de la mañana, pagó sus crímenes de guerra el Duce Benito Mussolini, en la población de Gualiano di Mezzogere. — Fué fusilado después de un proceso sumariísimo junto con otros altos jefes fascistas entre ellos Roberto Farinacci, Secretario General de aquél partido. Los cadáveres fueron llevados en camión a Milán para su exhibición pública en la principal plaza de aquella ciudad. Fué una atmósfera de fiesta indescriptible la que llenó la urbe. El cadáver del antes apuesto y atrabiliario Duce, lucía suspenso de los pies y con la cabeza colgando, desfigurado completamente por los golpes que le habían asestado las multitudes, hartas de odio justificado y sedientas de venganza insatisfecha. Las maldades de su vida, incontables por cierto, las pagó el Duce con su triste fin. Pero los acontecimientos sobrepasaban el guion. Berlín, la opulenta Berlín, orgullo de los nazi, cae bajo el fuego incandescente e incontenible de los aliados. El mundo entero amante de la libertad bate palmas de júbilo. La Justicia venció a la iniquidad. El derecho ha obtenido una victoria esplendente; y como el esto fuera poco, la radio nos da la noticia de la muerte de Adolfo Hitler y su mentiroso jefe de Propaganda Goebbels. Los detalles precisos de esta trascendental noticia no los tenemos, pero los daremos a nuestros lectores en su oportunidad, ya que el mundo entero le interesa saber el fin de ese ogro de la humanidad, culpable de tantos crímenes.

Degradadamente los acontecimientos en referencia empesaron a desarrollarse con el deceso nunca suficientemente glorioso de Mr. Franklin D. Roosevelt. Bajó al sepulcro este gigante de la democracia en pleno fragor de la batalla y cuando las luces de su privilegiada celebración guiaban a las Naciones Unidas a ceñirse el laurel de la victoria. Empesaron pues tales acontecimientos con un hecho dolorosísimo, acaecido el doce del mencionado mes de abril. Su muer-



Custodiado por soldados de todas las armas, el cadáver de Franklin Delano Roosevelt yace en capilla ardiente en el histórico Salón Oriental de la Casa Blanca, donde dirigió los destinos de la nación más de doce años. El gran caudillo fué despedido con una ceremonia de imponente sencillez.

LA CANCION INMORTAL

Mi Canción lúgubre a Roosevelt

Al hombre visionario que aureolado por la gloria entretereno al predio angusto de la inmortalidad.

(IMPROVISACION LÍRICA)

Apósteo iucero, ejemplo estadista,
conductor de pueblos de rara visión,
de cenos consejos y alma idealista
evanescente en surtidos de la redención.

América pierda en el hombre genial
a una columna de compacta estructura;
vislumbró el bien... enemigo del mal.
Luchó siempre contra toda impostura.

Y en esta ligera semblanza literaria
quisiera que mi verso fuera una luminaria
de admiración profunda y de lirismo.

Tributo homérico en la escena grandiosa,
sñoranza de aurora en conjunción radiosa
como triuchera que arde frente al berolismo.!

FRANCISCO LAGOS H.
Comayagua D. D. 12 de Abril de 1945

te hizo vestir luto a la humanidad entera,
pues hasta sus propios enemigos lo sintie-
ron, aunque de manera disimulada

Nuestro Semanario, defensor abogado de
la justicia y la libertad, felicitó de manera
efusiva a los ejércitos aliados por los es-
plendorosos triunfos últimamente sucedidos,
y de manera especial a los de la invicta tie-
rra del Tío Samue!, guiado ahora por el
Gran Estadista Mr. Harry S. Truman.

Vida Social



Para Naranjito partió el Dr. Dn. Gaspar Vallecillo T. con motivo de la gravedad de su señora madre Doña Chonita. — Que tan distinguida enferma restebiese pronto.

El dos de este mes estuvo celebrando su cumpleaños la simpática señorita Profesora Mercedes Sanmartín. — Muí felicitades.

Para San Salvador partió el Prof. Don Carlos R. Cortés y su joven señora Doña Meche. — Que tengan un viaje sin contra tiempos.

Con su salud un tanto alterada se encuentra el Crl. don Francisco Ruiz López a quien deseamos una pronta mejoría.

También se encuentra sufriendo quebrantos de salud el joven militar Capitán Dn. Antonio Enamorado López. Que mejore pronto.

De Guarita vino y regresó el Crl. Juan B. López. — Que haya tenido buen viaje.

Con procedencia de Tegucigalpa se encuentra entre nosotros el Abogado don Ciriano Amaya. — Lo saludamos.

También tenemos el gusto de saludar al caballero don Vicente Rodríguez B., quien en asuntos personales fué y regresó por la vía aérea a Santa Rosa de Copán.

Casa Comercial ROGELIO ZACAPA. Fundada en el año de 1910

Renovación Constante y Variado Surtido de Toda Clase de Mercaderías. Compra y Recibe También en Cambio de Mercaderías Billetes Aduaneros, Plata Vieja o de Antigua Circulación En El País, Moneda Salvadoreña y Moneda de Plata Americana. Precios Que No Admiten Competencia. Compra Toda Clase de Productos del País. Ventas por Mayor y Menor. Además Ofrece Un Gran Surtido de Medicinas Patentadas para Toda Clase de Enfermedades, Debidamente Autorizada por LA FACULTAD DE FARMACIA. GRACIAS, HONDURAS C. A.

LOTERIA Nacional

DE Beneficencia

Institución absolutamente seria creada y administrada por el Supremo Gobierno.

Haga obra caritativa cooperando al sostenimiento del enfermo y devuelto, cumpliendo así con el más sagrado de los deberes del buen cristiano

Haga obra útil y benéfica comprando BILLETEN de la

Lotería Nacional de Beneficencia

que la Divina Providencia que también sirve al justo y al magnánimo, puede devolverle mil por uno.

Agente en este Depto.

Profa. doña Arredia de Alvarado

INDICADOR

La Voz de Lempira publicación semanal de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR ABOGADO JULIO BAIDE

REDACTORES:
Leonidas Rosa Z.
Tomás E. Lendevarde

CONDICIONES
Un mes L. 0.50
Número suelto " 0.15
Número atrasado " 0.20

Anuncios y remitidos; precios convencionales

Gracias, Depto. Lempira Honduras Centro América Tlp. Occidente

QUINTA CARTA A LAS Madres Hondureñas

Estimada señora:

El vestido de toda mujer embarazada es un factor muy importante que debe tomarse en consideración para su salud. Es natural que la buena práctica de la higiene no obliga a que el vestido de la gestante sea incompatible con la belleza y gracia de la moda; pero sí, es requisito indispensable que la ropa esté hecha de tal manera que cuelgue sobre los hombros y que nunca apriete la cintura; la faja materna estará dispuesta en tal forma que sostenga el vientre trayéndolo hacia arriba, y nunca oprimiéndolo hacia abajo. No olvide usted de que las ligas circulares oprimen las venas, con lo cual se aumenta el peligro de la aparición de las varices. Los zapatos serán de tacón bajo y ancho, y a ser posible, de goma; el tacón alto aumenta la presión del bajo vientre y es molesto y peligroso para usted y para su hijo.

Con respecto a la ropa del niño, ésta no necesita ser cara, complicada ni excesiva, ya que el niño crece rápidamente en sus primeros meses de vida. Cuanto más sencilla sea, mejor será, porque de esta manera facilitará a la madre la operación de cambiar ropa limpia a su hijo, ocasionándole la menor molestia posible. Podemos decirle que la ropa de su niño debe reunir las siguientes condiciones:

- 10.- Grande y holgada para la mayor facilidad en los movimientos.
- 20.- Suave y sin almidonar para que no arañe la piel. No olvide Ud. que la comodidad es más importante que la apariencia.
- 30.- Estará de acuerdo con la época del año, clima y condición del niño.
- 40.- Será mejor que se asegure con cintas, y no con broches, alfileres o botones.
- 50.- Se le pondrá bien limpia y seca.
- 60.- Los tejidos preferidos

son el algodón, la seda o el hilo y en último caso, la lana, pues ésta se aruga y araña la piel.

Queremos terminar esta carta diciéndole de que a falta de cuna puede Ud. muy bien preparar un cesto, lo más sencillo posible, con el fin de facilitar su limpieza, para que sirva de cama al niño; pues no olvide Ud. que su hijo debe dormir separado de sus padres desde el momento que nace, para bien de su salud. Se pondrá en el cesto una frazada doblada tantas veces como sea necesario, para que el niño se sienta cómodo sobre algo blando y suave; no use cojón porque es muy difícil mantenerlo limpio, y en cambio la frazada puede ser lavada, hervida y recada al sol cuantas veces sea necesario.

Es aconsejable que Ud. tenga también una canastilla en donde tendrá bien arreglada la ropa del niño, a fin de facilitar la tarea de encontrarla sin pérdida de tiempo, pues no debe olvidarse de que cada cosa requiere un sitio y que debe haber un sitio para cada cosa. En esta canastilla también se podrán tener los utensilios indispensables para la limpieza de su niño, tales como un buen jabón blanco, polvos talco de buena calidad y un poco de aceite de la mejor clase, y otras cosas que Ud. ya sabe.

Hasta nuestra próxima carta estimada señora.

SERVICIO COOPERATIVO DE SALUD PUBLICA

Molino de Trigo de Corquín:

"HARINA COPANECA"

Se garantiza ser de puro trigo. — Por su salud, por economía y por patriotismo fomenta esta industria Occidental, con lo que contribuirá poderosamente al mejoramiento económico de estos pueblos. — Niembre trigo . . . niembre trigo que lo compramos en cualquier cantidad y a los mejores precios.

De venta en todas las plazas de nuestra región de Occidente

Distribuidor general: SALVADOR VALDÉS (h.) Corquín, Corquín

Criterio amplio y justiciero de

«HONDURAS NUEVA»

Tegucigalpa 24.- Con un criterio amplio y justiciero "Honduras Nueva" de hoy comenta en su sección editorial la política Nacional que ha observado nuestro gobernante, declarándola clara, rotunda y afirmativa en las relaciones con los países hermanos y vecinos. Hace resaltar así mismo la rectitud que Honduras ha observado como miembro de las naciones aliadas entre las que se precia de ser una de las primeras de las más dícidas y resueltas en su cumplimiento. La importante revista norteamericana New Orleans Pasrecord, publica en su edición de marzo anterior un interesante comentario sobre la piedra de cantera de colores de nuestro país. Alude en ella a la belleza que ofrecen las construcciones cuando se hace uso de dicho material y sugiere que Honduras podría ser fuente de abastecimiento de tan valioso material de construcción en la postguerra en la seguridad de que en los Estados Unidos encontrará un buen mercado por la tendencia que últimamente se ha despertado por las construcciones de tipo tropical. Una labor de mucha importancia para el país es la que está realizando la Comisión Nacional de Palimentación y agricultura, la que con la cooperación de los señores gobernadores Políticos y alcaldes municipales y jefes de distrito está levantando

(pasa a la 3ª pagina)

Este periódico es coleccionado por las Bibliotecas de todo el país. Mándenos su anuncio y suscríbase!

TIENDA LEMPIRA

DE
ARNULFO M. MURCIA

Tiene actualmente el mejor surtido de mercaderías de la plaza a los precios más económicos. Vende también medicinas de conformidad con la ley de Farmacia contando con buena existencia de medicinas frescas y garantizadas a los precios más bajos. Haga sus compras en la Tienda Lempira, y quedará satisfecho.

Gracias, Honduras C. A.

Plan de trabajo del curso

de vacaciones, establecido en la ciudad de Gracias, Depto. de Lempira.- Año de 1945

10. Orientación a los maestros titulados conforme el Nuevo Plan de Enseñanza Global, aplicando el Método de los centros de Interés.
20. Importancia de las conferencias y del presente plan de trabajo.
30. Cómo lograr buena asistencia, buena disciplina y amor por la escuela.
40. Necesidad de que los maestros emprendan una verdadera campaña de desalfabetización popular.
50. Campaña Higiénico Sanitaria que los maestros deben emprender en los centros educativos y en el vecindario.
60. Necesidad de despertar en la niñez y en el pueblo, el amor por la Patria y por la Paz.
70. Temas educativos a libre elección de los maestros titulados de los municipios del departamento.
80. Elaboración de Reglamento Interior y Horarios combinados para dos o tres grados Urbanos y Rurales.
90. Clases prácticas para que las presencien los maestros empíricos.
10. Explicación a los mismos sobre el procedimiento para sacar los datos de matrícula, asistencia media y tanto por ciento mensual y anual.
11. Conveniencia y necesidad de crear las sociedades o comités de familia, tanto en los pueblos como en aquellas aldeas donde haya escuelas.

Avisos de Herencia

El infrascripto, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, al público y para los efectos consiguientes, HACE SABER: que por sentencia de fecha nueve de los corrientes, dictada por este Juzgado, declaró a José Felicitio Portillo, heredero ab-intestato de su padre legítimo Luis Portillo; de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste; y manda concederle la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha, fué declarado a Pedro Sánchez O., heredero ab-intestato de su padre legítimo Antonio Sánchez, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de fecha dos del presente mes fué declarada a Juana Aquino v. de Miranda, heredera testamentaria de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por su esposo Urbano Miranda Bautista, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha, fué declarada a María Isabel de Milla, heredera ab-intestato de su padre legítimo Wenceslao Villanueva, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha, fueron declaradas a Petronila y Abelina de Dios, herederas testamentarias de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por su padre legítimo Guillermo de Dios, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha fueron declara-

12. Formación del huer-to escolar y concepto que se tenga de las excursiones escolares.

Gracias, 19 de Abril de 1945.

Carlos Cortés

Pedro Pineda M.

ABOGADO Y NOTARIO

Dedicado únicamente al ejercicio de su profesión —Asuntos civiles, criminales, administrativos y de voluntaria jurisdicción.

Cartuación pronta y esmerada.

Gracias, Departamento Lempira.

dos a María Josefa Forra, José María Antoni, Maurilia Esmeralda y Joaquín RaniCórdova, herederos ab-intestato de su padre legítimo José María Córdova, concediéndoseles la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de esta fecha fué declarado a Filadelfo Ayala, heredero testamentario de su padre legítimo Filadelfo del propio apellido, y manda concederle la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gracias 14 de Abril de 1945

L. ROSA Z.
Srio.

Criterio amplio y.....

(viene de la 2ª página)

una estadística de los valores naturales físicos humanos y trabajo que pueden ser utilizables para lograr el mejoramiento de vida del pueblo hondureño. Por medio de su revista Honduras Agrícola la comisión de referencia efectúa muy interesantes divulgaciones de manera especial para agricultores, industriales, ganaderos etc

Servicio Internacional de Prensa

A NADIE RESPETA

Quince 1º de Abril de 1945
—El domingo 15 de Abril fué asesinado Eusebio García mientras dormía en camino real a Candelario. Ayer, en Zona Congolón Matilde Pérez sembraba su milpa, rodóse una piedra golpeándolo gravemente, muriendo horas después. La muerte, llegada la hora, púso a nivel dormidos y despiertos, perecosos y diligentes, ricos y pobres, sin conceder prerrogativas.

Corresponsal

Ramón Laríos

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Ofrece sus servicios profesionales.— Oficina casa de don Rogelio Zúñiga, contigua a su establecimiento comercial.
Gracias, Honduras Centro América

Taller “Edison”

DE J. ANTONIO BAUTISTA P.

Economice tiempo y dinero. Proteje la industria nacional estudiando el Taller de mecánica «EDISON» especializado en reparación de máquinas comunes, motores, dínamos, instalaciones eléctricas, trabajos de joyería, hojalatería y herrería. Ofrece trabajos garantizados y atiende órdenes dentro y fuera de la población. Dirección: una casita al Oriente del Parque Lempira. Gracias, Honduras Centro América.

Los tiempos cambian.....

Pero la calidad del cigarrillo
predilecto de los hondureños
permanece uniforme, invariable,
a través de los tiempos...

KING BEE

Bu que los Cupones

El trabajo en Honduras al Amparo de la Paz

Los entrañas de nuestros cerros y montañas se encuentran preñadas de infinitas riquezas.

Esta es una verdad evidente, sí, pero por desgracia es tal vez más reconocida y admirada en otras naciones que por nosotros mismos.

Somos muy pobres, no tenemos dinero para explotar nuestras riquezas, ha sido y es nuestra constante queja; pero es la verdad que tanto dolor solo se traduce por la falta de comprensión en nuestro medio, de lo que significa el ideal de cooperación mutua.

Las grandes empresas que se han realizado por el ingenio humano durante todas las épocas de su historia, han sido a base de este principio. ¡Lástima que entre nosotros la duda del mal que en cada elemento pudiera incubarse contra los demás, ahoga por decirlo así, todas las esperanzas de bien y de progreso!

Sin embargo, ya tenemos en Honduras valiosos ejemplos de lo que puede la pujanza industrial de la Nación bien invertida y

consolidada: eso lo está diciendo con elocuencia el Ingeniero Azucarero «San José» de San Pedro Sula, en donde se desarrollan actividades de incalculable beneficio para el país. Ese movimiento armónico de trabajo y poético provecho, orgullo bien merecido de hijos laboriosos de nuestro pueblo, no se habría llevado a cabo sin la cooperación material y económica de connacionales de buena voluntad, interesados en su propio porvenir y en la liberación y grandesa de todos los nuestros, a cuya cabeza figura el espíritu valeroso de Roberto Fasquelle, Copaneco de acción y dinámico. Muchos trabajos, desvelos y preocupaciones hubo de causar a no dudarlo el establecimiento del Ingenio Azucarero; mucho desprendimiento de economías y arriesgo de capitales, pero latida la ciega de los frutos, en la cual participan muchos brazos hondureños para recibir el salario que proporciona el sustento de sí mismos y de sus familias. —

Este filón inexplorado por tantos años, cierra una amplia puerta de escape a nuestra riqueza nacional y abrió un nuevo margen de vida para una gran mayoría de hondureños víctimas de precaria situación. Muy bien, eso es el resultado de un esfuerzo de cooperación, que sobre asegurar un productivo rendimiento para los que tienen el capital invertido, involucra el alivio de la situación de muchos.

Sin embargo de toda nuestra dolencia, hay también aquí en Santa Rosa de Copán, elementos comprensivos que se prepararon para la lucha del porvenir por medio de la explotación minera. Durante muchos años el oro de las Minas de «San Andrés» en la aldea de este nombre municipio de la Unión de Copán había esperado la cooperación de los hijos de este pueblo laborioso para saltar a formar parte de nuestra riqueza activa. Se necesitaba para ello la fuerza del conjunto y se logró forjar esa palanca bienhonorada por medio de la constitución de la «SOCIEDAD MINERA SAN ANDRES S. A.», mediante escritura firmada el 24 de marzo de 1941. La referida Sociedad está integrada por los Ingenieros Rodolfo Natrer, Manuel y Abraham Bueso, Armando Castejón, Rosa de Herrera, Judith de Counord, Leticia y Cimentina de Bueso, Miguel Castejón Fiallos, Rodolfo, Héctor, Guillermo y Abelardo Pineda Ugarte, Adelina de Rodríguez, Carlota Cano, Manuel Corea Bueso, Julio Bueso y hermanos, Gustavo A. Castaneda, Héctor Córdova, Humberto Barnica Milla, Vicente Ayala, Pedro P. Rendón, Roberto Fasquelle, Otto Behum, Manuel Antonio López, Antonio Fernández Benigno Robles Mejía, Pedro Ramírez, Francisco Sunceri y Jerú. Medicina, con un capital de TRES CIENTOS MIL LEMPIRAS, y con muy pocas excepciones casi todos los nominados son COPANEÇOS Y HONDUREÑOS.

Hace poco nos decía el Ingeniero Bueso que la Mina de San Andrés empezará sus trabajos y que una compañía americana hacía propuestas halagadoras, para explotar esta industria hondureña, y por consiguiente esta unidad vigorosa que habrá de contribuir no sólo a su provecho propio, sino que lleva consigo el mejoramiento de la situación económica de un gran número de obreros que encontrarán la oportunidad de adquirir un salario.

Será posible que en esa forma de cooperación hicieran de Honduras un paraíso abundante de comodidades y vida independiente? Eso es claro. Cultivemos ese ideal en la práctica siguiendo los ejemplos anotados y el clamor de nuestras penalidades económicas, dejará de ser muy

Avisos de Herencia

El infrascripto, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, al público y para los efectos consiguientes, HACE SABER: que por sentencia dictada por este Juzgado con fecha veintisiete de los corrientes, se declaró a María Teresa, Carlos Alberto y Víctor Manuel Hernández Toro, herederos ab-intestato de su madre legítima Guillermina Toro Morales, concediéndoles la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por ésta, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha fué declarada a María Cruz Alvarado heredera testamentaria de Julián Sánchez Martínez, concediéndole la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones en que fué instituido, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de fecha veintiocho del mismo, se declaró a J. Lucas y Eloisa Castillo, herederos ab-intestato de su padre legítimo Guillermo Castillo, y manda concederles la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha, fué declarada a Mercedes Rodríguez, de general y expresada, heredera ab-intestato de su padre legítimo Miguel Rodríguez, y manda concederle la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por ésta, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley

Gracias, 30 de abril de 1945.
L. ROSA Z.
Srio.

DATOS HISTORICOS

Comaysgua 2.- Morazán contraído nupcias en esta ciudad conforme documentos, fueron testigos Remigio Díaz y Expresiden e José Coronado Chávez - Dispensó proclamas el padre Irías uniéndolos Francisco Vázquez, coadjutor. — Era cura Ramón Diabado - Treinta de Diciembre de 1825. El acontecimiento celebróse en nuestra antigua catedral. Cada día el apóstol cobra caracteres de inmutabilidad.

Francisco Lagos h.

pronto el manantial de lágrimas, para convertirse en el movimiento armónico del trabajo bienhechor al amparo de la PAZ DE QUE GOZAMOS TODOS LOS HONDUREÑOS EN LA ACTUAL ADMINISTRACION NACIONALISTA.

H. BARNICA MILLA
Santa Rosa de Copán, Abril de 1945.